

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

En la sala de Juntas del Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día miércoles 13 trece de octubre del 2021 dos mil veintiuno, se celebró la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, en su carácter de **Presidente del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I, así como el párrafo 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité, procedió a tomar asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia convocados; cerciorándose, dio fe de la presencia de las ciudadanas: en primer término, la Lic. **Martha Patricia Armenta de León** en su carácter Titular del Órgano Interno de Control, así como de la Mtra. **Rocío Hernández Guerrero**, Director Jurídico y Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario del Comité de Transparencia. En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de *quórum* y abierta la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ITEI, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 17 diecisiete avisos de privacidad cortos para las diferentes áreas del Instituto, 17 diecisiete avisos de privacidad simplificándose para las diferentes áreas del Instituto, 18 dieciocho avisos de privacidad focalizados para las diferentes áreas del Instituto y el aviso de privacidad integral de este Instituto.
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura de la sesión

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez tomada la asistencia, declarada la existencia de *quórum* legal y abierto el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, párrafos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 9 y 10, del Reglamento de la Ley de la materia, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, quedando desahogado el **primer punto** del orden del día.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 53 avisos de privacidad, por lo que se hace constar la presencia del Director de Protección de Datos Personales Ricardo Alfonso De Alba Moreno, con la finalidad de que expusiera antes los miembros de este Comité los avisos de privacidad que se pretenden aprobar en la presente sesión. En ese sentido informa que remitió vía correo electrónico los avisos de privacidad elaborados por la Dirección a mi cargo con la finalidad de que los integrantes del presente Comité realizaran las modificaciones que consideren o bien en su caso aprobar los mismos.

Por lo anterior y al no existir precisiones respecto de los avisos presentados y de conformidad a lo establecido en el Artículo 87 fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"Artículo 87. Comité de Transparencia — Atribuciones.

1. El Comité de Transparencia tendrá las siguientes atribuciones:

... X. Aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la presente Ley y demás disposiciones aplicables; y..."

Analizado lo anterior los integrantes del Comité de Transparencia manifiestan en sentido **afirmativo su voto para aprobar los Avisos de Privacidad** que se mencionan en el segundo punto del orden del día.

Ahora bien, en lo que respecta al **tercer punto** del orden del día, a los asuntos varios el Presidente del Comité de Transparencia pregunto a los integrantes del Comité si tienen algún asunto que tratar, por lo que manifestaron que no tienen asunto algún asunto vario que tratar

Ahora bien, relativo al **cuarto punto** del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Comité de Transparencia del ITEI, siendo las 11:00 once horas, del día en que se actúa.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021.



Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez
Presidente del Comité de Transparencia
Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Mtra. Rocío Hernández Guerrero
Secretario del Comité de
Transparencia



Lic. Martha Patricia Armenta de León
Titular del Órgano Interno de Control

